

Acta de la sesión extraordinaria número 14 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 09:15 (nueve horas con quince minutos) del día 31 (treinta y uno) del mes de enero de 2018 (dos mil dieciocho), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.-----

----- **1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muy buenos días tengan todas y todos Ustedes, me da mucho gusto saludarles y agradezco la presencia de las Regidoras y los Regidores, y los Síndicos de este Honorable Ayuntamiento; al Secretario del Ayuntamiento agradezco también a quienes nos acompañan en el área pública de este Salón de Pleno, a los diferentes funcionarios del gobierno municipal, a los medios de comunicación que como en cada sesión nos acompañan. Vamos a dar inicio a los trabajos de este Honorable Ayuntamiento. Daremos inicio a la sesión extraordinaria número catorce de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Doctor Carlos Torres Ramírez, tenga a bien en iniciar con nuestro primer punto del orden del día, correspondiente al pase de lista de asistencia, para con ello declarar el quórum legal correspondiente para hacer válidos todos y cada uno de los diferentes puntos que tratará nuestro orden del día.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, procedo a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; y, los Regidores: Maestro Gabino Carbajo Zúñiga; Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña; Rubí Anayazin Suárez Araujo; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, informo que tenemos la presencia de 14 integrantes de este Honorable Ayuntamiento, existiendo quórum legal para sesionar, por lo tanto los acuerdos que asuma este Honorable Ayuntamiento serán válidos. Por otra parte señor Presidente me permito informar a Usted y al Pleno, que el **Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo**, ha comunicado a la Secretaría que debido a motivos de salud no estará presente en esta sesión, para los efectos de su respectiva justificación.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le ruego por favor se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.-----

----- **2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria 44 del H. Ayuntamiento de**

Guanajuato, Gto., del día 19 de enero de 2018.- 4. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, de creación y de integración la Comisión de Derechos Humanos, a efecto de dar cumplimiento al artículo tercero transitorio que deriva de las reformas a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, bajo el decreto 220 y publicadas el 26 de octubre de 2017; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 5. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, de modificación en la denominación de la Comisión de Contraloría y Fiscalización para denominarse Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, en razón de las reformas a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, bajo el decreto 276 y publicadas el 09 de enero de 2018; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 6. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- 7. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictamen.- 8. Clausura de la sesión.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: El segundo punto del orden del día, es el que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. Esta propuesta de orden del día fue circulada, dado que se trata de una sesión extraordinaria con la anticipación reglamentaria.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación que para el efecto corresponda si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de lectura del orden del día, así como el contenido del orden del día que les ha sido circulado. Si están por su afirmativa, sírvanse expresarlo levantando su mano. Se aprueba señor Presidente, tanto la dispensa de la lectura, como la aprobación del orden del día por unanimidad de votos de los presentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le ruego continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día.- - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria 44 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., del día 19 de enero de 2018.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día que es el número tres, es el que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria 44 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., celebrada el día 19 de enero de 2018. Este documento ha sido circulado con anterioridad a los integrantes del Pleno en el archivo electrónico respectivo, para su conocimiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario del Honorable Ayuntamiento. Le solicito se sirva recabar la votación que para este efecto corresponda si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consecuentemente consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria 44 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., de fecha día 19 de enero de 2018, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Le informo señor Presidente que tanto la dispensa de la lectura así como el contenido del acta de la sesión ordinaria 44 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., de fecha día 19 de enero de 2018 han sido aprobados por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, prosiga con el siguiente punto del orden del día si es tan amable.- - - - -

4. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, de creación y de integración la Comisión de Derechos Humanos, a efecto de dar cumplimiento al artículo tercero transitorio que deriva de las reformas a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, bajo el decreto 220 y publicadas el 26 de octubre de 2017; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente, el punto número cuatro del orden del día, es una propuesta que hace Usted relativa a la creación de la integración la Comisión de Derechos Humanos, a efecto de con ello dar cumplimiento al artículo tercero transitorio de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, bajo el decreto 220 y publicadas el 26 de octubre de 2017; para, en su caso, aprobación de este Honorable Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. En uso de la voz y con la anuencia de este Órgano de Gobierno, quiero compartir con Ustedes, previo a mencionar los nombres de quienes integrarán esta comisión, que en octubre del año inmediato anterior, específicamente el día 26 de dicho mes, apareció publicado en la segunda parte del Periódico Oficial número 185, el decreto número 220, en virtud del cual se adicionaron y reformaron diversos artículos a nuestra Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Entre los artículos objeto de reforma, se encuentra el 83, al que fue adicionada la fracción XI. Como es sabido, dicho artículo se ocupa de las comisiones ordinarias, señalando las mínimas indispensables y a cuya lista, atento a la reforma del caso fue agregada la correspondiente a los Derechos Humanos. Comisión municipal de reciente cuño que asimismo dio lugar o motivó la adición del artículo 83-12, en donde son descritas cada una de sus atribuciones. Entre las atribuciones de la nueva comisión, están por ejemplo, conocer sobre los asuntos relacionados con derechos humanos en el municipio; proponer al ayuntamiento campañas de difusión y promoción de derechos humanos; revisar y opinar sobre los proyectos de reglamentos de su competencia; promover y divulgar en el municipio información en materia de derechos humanos; fomentar acciones en favor de una cultura de respeto, protección y garantía de los derechos humanos en el marco del ámbito municipal; solicitar y obtener de

los demás titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal la información necesaria para el cumplimiento en sus funciones; proponer la adecuación de reglamentos y la normativa aplicable en el Municipio para reconocer, proteger, garantizar y difundir los derechos humanos que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como los contenidos en los tratados, convenciones o acuerdos internacionales que el senado haya ratificado; dar seguimiento a las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, o la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato que formule a las autoridades municipales. Es por ello y en base a las atribuciones que la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato me confiere es que quiero someter a la consideración de este Órgano de Gobierno la integración de esta comisión con los antecedentes antes mencionados. Es entonces que, someto a consideración la siguiente propuesta de integración de la Comisión: Regidora Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, presidenta; Regidor Gabino Carbajo Zúñiga, secretario, Síndico Marco Antonio Carrillo Contreras, vocal; Regidor Juan Carlos Delgado Zárate, vocal; y Regidora Silvia Rocha Miranda, vocal. Le solicito señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva poner a consideración del Pleno, a efecto de tomar el acuerdo correspondiente y desde luego la votación. Antes de que sea la votación tiene el uso de la voz el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante. - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Muchas gracias Presidente, compañeros buenos días, me voy a permitir votar en contra del nombramiento de esta comisión y lo voy a hacer básicamente por dos razones. Espero no sea demasiado tarde para mi explicación, en primer lugar Presidente, creo que lo cortés no quita lo valiente, me parece que sería muy prudente que informaras antes de que llegáramos a la mesa, porque esto ya se está haciendo una costumbre. En segundo lugar, quisiera brevemente revisar qué son los derechos humanos. Los derechos humanos no es un problema legal, es un problema de empatía, empatía con tu prójimo. Los hornos de Hitler eran legales, el *apartheid* era legal, la discriminación de los negros era legal, la discriminación de las mujeres y de los homosexuales hoy en día es legal, y eso no tiene nada que ver con derechos humanos, tenemos que aprender a vivir con ellos, con las personas que son diferentes de nosotros y ponernos en los zapatos de quien tiene problema. En este Cabildo hay por lo menos tres personas que echo de menos en esta comisión, uno es el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, que es el que más se ha ocupado de los derechos humanos, e incluso él está haciendo una tesis al respecto, la segunda es mi compañera Rubí que vive en carne propia la discriminación, no creo que haya ninguna otra Regidora transexual en un Cabildo en este país, en Guanajuato ciertamente no; y la tercera sería mi compañera la Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, que ha sido la que más se ha preocupado por la cuestión del feminismo, yo creo que esas tres personas debieron estar en la comisión, finalmente no quiero hacer de

esto un ataque personal ni mucho menos Maestra Gabriela Cárdenas Vázquez, te pido una disculpa de entrada. Cuando discutimos el problema de la Yerbabuena, la única que se creyó el cuento de que había madres que usaban a sus hijos como escudo en contra de nuestras balas de goma, fue quien ahora va a presidir la Comisión de Derechos Humanos, es un chiste o de qué se trata, o si Gaby no pondría a su hija como escudo, como puede ella creer que otra madre sí lo va a hacer, es la total incapacidad de ponerse en los zapatos de alguien más. Si nosotros seguimos pensando que los blancos son mejores que los negros, que los heterosexuales son mejor que los homosexuales, los hombres mejor que las mujeres, nunca vamos a llegar a ningún lado, no podemos creer estas patrañas si no tenemos una gota de empatía, por esa razón me parece que esta comisión no fue bien pensada, no fue bien decidida y yo me voy a tomar la libertad de votar en contra de ella, porque aunque no haya sido informado sigue siendo mi responsabilidad como parte de este gobierno la manera en cómo se escoge, muchas gracias.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Doctor Jaime Emilio Arellano Roig por su comentario, a continuación solicita el uso de la voz la Regidora Rubí Anayanzin Suárez Araujo, adelante.- - - - -

Rubí Anayanzin Suárez Araujo: Muchas gracias, con su permiso señor Presidente, totalmente con mi compañero el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, creo que esta comisión, no quiero faltar ni hablar de nadie, pero la misoginia está aquí dentro. He vivido la discriminación no solamente de los hombres, sino también de las mujeres, el que yo pertenezca a una comisión a mí no me hace mejor persona, ni menos que cualquiera de los que estamos aquí. Creo que la igualdad es lo que debe de permanecer y ser un paso firme para Usted Alcalde. Creo que no podemos tomar decisiones a la ligera, ni decisiones en el momento, si se hubiera consensado y checado un poquito las capacitaciones y los cursos de derechos que a lo mejor personas que en mi caso, hablo por mí, hemos tomado en el tema de discriminación, creo que podemos ir avanzado un poquito. Ser un gobierno incluyente, pero incluyente en toda la extensión de la palabra, creo que hay mujeres y hombres que sí se toman la tarea de investigar un poquito más allá de lo que es la misoginia, los derechos humanos, la igualdad, el respeto, si hablamos de tolerancia entonces tenemos que ser tolerantes y voluntarios los unos con los otros, es cuanto, e informo que mi voto es en contra.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidora Rubí Anayanzin Suárez Araujo por su intervención, tiene el uso de la voz por así solicitarlo el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias Presidente, no abundaré más en las razones, sin embargo, sí me parece importante explicar también el porqué de mi voto en contra y que anuncio en este momento. Simplemente abreviando hago míos los comentarios vertidos tanto por el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig por su comentario y la Regidora Rubí Anayanzin Suárez Araujo, por lo que

votará en contra de esta integración. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, y antes de cederle el uso de la voz al Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, sí quiero mencionar y aclarar este tema. La integración de esta comisión se da de conformidad con una reforma constitucional llevada a cabo por el Honorable Congreso del Estado. Quiero mencionar que con independencia de que he puesto a consideración suya a los compañeros mencionados no obsta para que otros compañeros puedan tener participación en la comisión. Finalmente, el mayor órgano de deliberación es precisamente este Ayuntamiento en Pleno. La conformación de la comisión implica única y simplemente el trabajo al interior y pueden participar absolutamente todos ustedes, como se ha hecho en otras comisiones. A este Órgano de Gobierno le ha caracterizado el diálogo y el respeto por los demás. Esta es una comisión que se conforma por obligación legal y les reitero que todos los que conformamos este Órgano de Gobierno tenemos la capacidad y facultad de interactuar con los demás compañeros que conformamos cualquier comisión. Soy respetuoso de todos los comentarios que se hacen. Esta propuesta es la integración de una Comisión de Derechos Humanos es perfectible así como el trabajo que la misma produzca para el bien de nuestro municipio. Tenemos el derecho todos de sumarnos en los trabajos de cualquier comisión, si bien no con voto en el Pleno nos podemos manifestar como el día de hoy. A quienes no la conformen de igual forma simplemente le comento que es una propuesta y con ello no estamos faltando el respeto absolutamente a nadie de los que estamos aquí presentes. Debemos observar la suma de las voluntades en el trabajo que se ha conducido por parte de todas y todos los compañeros, de mi parte es cuánto. Le voy a ceder el uso de la voz al Regidor Contados Público Julio Ortiz Vázquez, adelante.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Gracias Presidente, con su permiso compañeros, lo voy a decir con todo respeto, creo en el tema de las comisiones las personas que la integran son las encargadas de recabar la información, pero los responsables de cumplir y hacer cumplir todo lo que se ve en las comisiones somos los quince miembros que estamos aquí. El hecho de que una persona la presida no quiere decir que yo me excluya o que sea ajeno al trabajo de cada una de las comisiones, tengo derecho a voz. El tema de derechos humanos es un tema muy especial y sensible, es un tema que los quince tendremos la obligación de cumplir y hacer cumplir en cada una de las facetas y en cada lugar donde nos desenvolvamos. De manera tal que los invito a que trabajemos en este consenso y que sigamos aportando a este tema de derechos humanos como lo maneja la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato que se modificó. Desgraciadamente tuvo que venir una Ley Orgánica para poder conformar una comisión en este sentido, pero que bueno ya lo tenemos aquí, es un tema que urge trabajar y que independientemente de quien la presida, los quince somos responsables de cumplir y hacer las gestiones necesarias para que

todas las áreas de la administración municipal cumplan y respeten derechos en todos los ámbitos de la administración. Por eso yo anuncio mi voto a favor, por quienes la integran o quienes no la integran, pero sí por los quince y vamos a estar trabajando muy concreto en el tema de derechos humanos, vamos a trabajar en esta comisión tan importante y que requiere una especial atención, es cuanto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, está solicitando el uso de la voz el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna y posteriormente la Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, adelante Regidor si es tan amable. - - - - -

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Gracias Presidente, para anunciar mi voto a favor por la integración de esta comisión. En primer lugar, porque es correcto el procedimiento y porque es legal, así dice nuestra Ley Orgánica que es el Presidente el facultado para someter a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la conformación o la modificación de las comisiones. Es Usted quien tiene que hacer la propuesta y que la aprobemos o no el resto de los compañeros, pero además a que obedece a criterios iguales de la conformación e integración de otras comisiones como son la pluralidad y la proporcionalidad, ahí podemos ver que existen espacios para el Partido Revolucionario Institucional, existen espacios para el Partido Verde Ecologista de México, existen espacios para el Partido Acción Nacional, así como para el Partido de la Revolución Democrática; en fin para cada representación política y para que los compañeros que tengan la inquietud de participar en cualquier comisión pues su gestión debe hacerse al interior de sus fracciones, que lo platicuen y si la opción de determinado partido se modifica quizá podrían ir con el Presidente y decirle en lugar de una persona, nuestro representante que sea algún otro regidor por cualquier razón. No está Morena, en este caso es una cuestión de proporcionalidad uno de quince no puede estar en todas las comisiones, tiene sus comisiones pero con lo que me quedo, es que sí están representados todos los partidos y está la posibilidad perfecta de que hagan su gestión al interior de su fracción y puedan proponer cualquier sustitución al Presidente para que la componga y sea él quien haga la modificación, creo en la capacidad de todos los integrantes de este Ayuntamiento, pero además en su profesionalismo, en sus resultados, en las experiencias de vida como profesional. Así que siendo también respetuoso de la totalidad de quienes aquí nos integramos estoy seguro de que cualquiera tiene la responsabilidad, el talento y el compromiso para sacar adelante una comisión tan importante como esta. En la cual, no tiene que existir un conflicto político ni personal, es cuánto. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, tiene el uso de la voz la Regidora Maestra Iovana Rocha Cano, adelante Regidora si es tan amable. - - - - -

Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano: Gracias Presidente, compañeros, compañeras, buenos días, a mí me gustaría abonar en otro

sentido, considero que estamos estableciendo un antecedente siendo la primera ocasión que se establece dicha comisión, yo creo que sí los integrantes y las integrante hubieran tenido un acto de reflexión profunda cuando se instaló por primera vez cada una de las comisiones y seré puntual en una en particular, la de la Comisión de Igualdad de Género, desde un principio en un ejercicio de problematización respecto de porque surge en la Ley Orgánica Municipal, porque tiene que haber una comisión que atienda la desigualdad, específicamente una orientación de políticas públicas hacia las mujeres, yo creo que, no nos hubiéramos enfrentado a que posterior a la instalación cada vez que llegue un gobierno establezca o proponga en esta comisión cualquier perfil solamente por ser mujer, creo que la falta de comprensión y hacía una comisión tan relevante ha impedido que a lo largo del tiempo pueda tener el impacto que tienen el resto de las comisiones, es que no es un asunto menor hacer una comisión, ni lo es proponer a sus integrantes, se trata en particular de que los integrantes tendrán que debatir y proponer de manera muy específica. Entiendo la integración que hace referencia el compañero Contador Público Julio Ortiz Vázquez y que el Presidente reitera y que el Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna señala como todos somos parte, sí, pero las disposiciones respecto a la integración de la comisión tiene un carácter y es la posibilidad de la especialidad, y esto se tiene que traer ya consigo, a partir de este referente lo que debió haber sido la instalación y en lo subsecuente en la Comisión de Igualdad de Género, parto para señalar la importancia de que nosotros estamos estableciendo un antecedente, respecto a que en esta comisión hubiera convenido que lo compartieran y lo señalarán como grupo y como Ayuntamiento, que no fuera nada más un acto protocolario y normativo, lo establece la norma, lo tenemos que cumplir, pero yo creo que en Guanajuato, después de más de dos años como administración tenemos suficientes motivos para poder entender porque es importante crear una comisión en esta materia, que experiencias y resultados hemos tenido y de esta manera la importancia de nuestras participaciones. Considero señor Presidente, que si hubiera sido valioso, sin menoscabo de la integración que hoy propone, destacar la importancia de que estamos conscientes de lo que esta comisión representa, hoy hay una exigencia para los gobiernos de cualquier nivel tiene que ver con justicia y con la igualdad, no solamente es un tema de calle, o un tema de alumbrado público, hay un clamor importante respecto a que los gobiernos deben de garantizar justicia. El imperativo en materia a los derechos humanos llegó a ser una lógica transversal, no solo es una comisión que puede ser una más de las que integran este Ayuntamiento, vienen a posicionar el sentido de gobernabilidad, insisto, no es un asunto menor, creo que en esta sesión tendríamos que haber llegado ya con una problematización más amplia, un diagnóstico, una conciencia más amplia y clara respecto al porqué nombramos como nombramos. Respecto a la importancia en lo que va a involucrar la actuación de este gobierno y en los subsecuentes, insisto, si este ejercicio se

hubiera hecho en materias que no terminamos de entender aun con el paso de los años, estoy segura que los ejercicios que realizaríamos hoy tendrían otras implicaciones, en este sentido mi invitación sería a que, tenemos que ampliar el debate Presidente, no puede ser una comisión que llegue para dar un seguimiento burocrático, tenemos tareas pendientes en materia de derechos humanos, y esperaría que su ejercicio fuera con una lógica completamente transversal, no hay una sola área del gobierno local que no atravesase la visión de derechos humanos, es cuánto. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención Regidora Maestra Iovana Rocha Cano, cedo el uso de la palabra la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, adelante si es tan amable. - - - - -

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Buenos días compañeros, me parece muy importante y sobre todo muy interesante el que se habrá a debate este tema que justamente me invita a reflexionar dos puntos, justamente a la sesión anterior y a la previa ponía yo en mesa la necesidad que este Pleno tiene de contar con la información en tiempo y forma, es una súplica que se ha venido realizando y que se ha venido solicitando a tener la valía para tener el consenso previo de este Pleno, no solamente venir a poner a consideración de este Pleno una lista que Usted decide no sabemos a qué hora, mi invitación a la reflexión a solicitarlo nuevamente, ya que así lo solicité la vez pasada Alcalde, a que considere más al Pleno, que le tenga un poquito más de respeto para la antelación de la información para que podamos tener oportunamente la información, no sé cuál sea el problema o la problemática para que se nos informe con más tiempo de las decisiones que Usted está tomando y que además está poniendo a la mesa, a mí me gustaría en aras de que este Pleno pudiera ser más analizado, que pueda ser consensado invitar a que se difiera esta decisión sé que está en el orden del día, pero si así lo decidimos con el voto, que podamos diferir el decidir hoy como se integra esta comisión, para que este tema sea un tema consensado con cada una de las fracciones para que propongan el mejor perfil, sé y lo digo, la integración es muy valiosa, pero nos gustaría que se nos pudiera tomar más en cuenta, ojalá que me permita poner a consideración de este Pleno el diferir esta decisión.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, antes de cederle el uso de la voz al Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y a la Regidora Silvia Rocha Miranda, quiero mencionar que todos los que integramos este Órgano de Gobierno, desde el primer momento en que tomamos protesta constitucional de hacer valer la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y de las que de ellas emanen, reitero, no se está faltando el respeto bajo ningún motivo a este Órgano de Gobierno, toda vez que la Ley me faculta a realizar las propuestas de los integrantes de una comisión. Estoy completamente de acuerdo, de que no es cualquier comisión, así como también sé de la capacidad que tienen absolutamente todos y cada uno de los que lo

componen. Por ahí empezamos en la exclusión de los derechos humanos. Es asombroso que en este Pleno los mismos integrantes se descalifiquen entre sí, solo por querer presidir una comisión, ahí empiezan los derechos humanos, empieza el respeto ante nosotros mismos. De verdad lo digo muy respetuoso, somos todos en este Órgano de Gobierno iguales, tenemos las mismas garantías, los mismos derechos. Como lo establece la Ley Orgánica Municipal, en cuanto a los Regidores, Síndicos y a la función del Presidente, así como a la función del Órgano de Gobierno, reitero, y no es que estos cinco integrantes de este Órgano de Gobierno tengan más capacidad de los que se han expresado o mencionan que porque se está poniendo a estos compañeros, cuando entre nosotros debe de existir esa unidad, es parte de un Órgano de Gobierno como bien lo comentaba el compañero Contador Público Julio Ortiz Vázquez, estamos para llevar a cabo el trabajo, de formularlo, complementarlo, a lo mejor no con el voto en ese momento de esa comisión, pero sí desde luego en este Pleno siempre se tendrá el uso de la voz y también de la votación, creo y exhorto con mucho respeto a todos y cada uno de quienes lo conformamos, esta es la primera vez que se conforma esta comisión de derechos humanos, empecemos por ahí, respetándonos todos quienes lo conformamos, sumándonos a los trabajos que vendrán y que en algún momento pudiese haber alguna consideración por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos sea la Nacional o sea la del Estado. Los exhorto, muy respetuosamente a que vayamos en esta conformación y con ello seguir trabajando cordialmente entre todos y cada uno de los diferentes perfiles, reitero, todos y todas son valiosos Regidoras, Regidores y Síndicos del Honorable Ayuntamiento, los cuales se han caracterizado por su trabajo en las distintas comisiones y lo hemos hecho diferente forma y manera. Las comisiones deben de estar unidas, en las cuales se pueda participar y al final el producto de ellas será el dictamen el cual se pondrá a consideración. Quiero decirles que, aquí no hay Regidores de primera, Regidores de segunda, ni Síndicos de primera, ni Síndicos de segunda, ni un Alcalde que desde luego vamos no vea en iguales condiciones absolutamente a todos y cada uno de los que lo conformamos, hago un exhorto respetuoso para que de la forma que hemos venido trabajando sigamos construyendo a favor de la unidad, a favor de esta integración de la comisión de derechos humanos, y tendremos muchas acciones que realizar, y aunque no pertenezcamos a esa comisión, no significa que no podamos opinar, al igual que en otras comisiones hemos brindado nuestra opinión pertenezcamos o no. A continuación cedo el uso de la voz al Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; posteriormente a la Regidora Silvia Rocha Miranda y al Síndico Ramón Izaguirre posteriormente, adelante si es tan amable Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate. - - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Gracias señor Presidente, veo mi nombre sobre la mesa y desde luego no quería intervenir porque realmente defenderse así mismo es complicado, pero lo hago en el sentido de manifestar que me siento cuestionado en el sentido de la duda no de mi capacidad, sino de

que pudiéramos hacer un buen trabajo en esta comisión, mi voto sería por el sí y aunque no soy especialista en derechos humanos, tampoco lo soy en muchas otras cosas. Estoy dispuesto a trabajar y a poner mi mejor esfuerzo, porque así es la dinámica en la integración de las comisiones, yo también quisiera ser Presidente de la Comisión de Obra Pública, o de la de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, no es así y sin embargo, en ninguna de las comisiones ni de Obra Pública, ni de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública a las que no pertenezco se me ha limitado a trabajar y se han puesto sobre la mesa inclusive algunas propuestas o ideas que son mías. A mí compañera que preside la Comisión de Igualdad de Género, por poner un caso, de que en el Día Internacional de la Mujer en el año 2016 de parte de esa comisión se implementó un procedimiento a manera de concurso para reconocer y premiar a las mujeres que por su capacidad y entrega a la sociedad fueran merecedoras de ese reconocimiento, se publicitó vía medios oficiales, llegaron las propuestas, pero nunca se presentó para decirles a esas personas gracias por haber participado. Yo sí hablé con los integrantes de la comisión para decirles que estaban mal, tengo los nombres de la gente que llegó a inscribirse y que nunca se les dio una respuesta, entonces, de qué estamos hablando, o sea, perdón por mi lenguaje, de qué estamos hablando, cuando tenemos estas cosas, de yo sí, tu no, yo puedo, estoy con mis limitaciones, no sabemos cuál será el resultado de la votación, yo pese a qué me enoje, alabanza en boca propia vituperio, votaría por el sí. Estoy dispuesto a poner mi mejor esfuerzo, pero si a cuestionamientos vamos, pongo uno sobre la mesa con mucho respeto.- - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate. A continuación tiene el uso de la voz la Regidora Silvia Rocha Miranda, por así solicitarlo, adelante.- - - - -

Silvia Rocha Miranda: Con su venia Presidente, agradezco que me tomen en cuenta para participar como vocal en esta comisión, no desconozco el tema, creo que los derechos humanos son un tema muy delicado e inclusive el partido nos proporcionó un diplomado en derechos humanos que duró cinco meses, al cual con todo respeto compañera no te intereso asistir, entonces, como dice el Ingeniero Juan Carlos Delgado de qué se trata y parece ser que si hay regidores de primera, de segunda, de tercera y de cuarta; dentro del Cabildo está la discriminación misma y me sorprende porque creo que hay que predicar con el ejemplo, hay que ser transparentes y en donde vas a aplicar lo derechos humanos, hay muchos temas que la gente con todo respeto, aquí habrá mucha gente diplomática, no es una ocurrencia, aclaro lo que estoy diciendo, yo sí puedo estar con la frente en alto y voy a responder a lo que Usted me está invitando y respeto también lo que tú dices Doctor Emilio Arellano Roig, estoy totalmente de acuerdo de lo que tú estás diciendo, tienes toda la razón en muchas cosas como cada uno de los que estamos aquí, pero creo que aquí se practica mucho la discriminación, la burla, la falta de respeto, cuando se está hablando, el reírse, el hablar entre sí, es increíble y de verdad me sorprende

porque gente a veces tan diplomática ni siquiera te da el saludo. Yo estaría dispuesta a decir adelante aquí está el lugar, creo que el lugar lo debería ocupar una mente brillante, pero reflexiona, que tan limpia y transparente eres como persona, como ser humano, como servidor público y sí me molesta mucho que siempre es el mismo debate de que porqué esta sí, porqué esta no, y es que esta nada más levanta la mano, ¿estás respetando los derechos humanos, los respetas de verdad?, perdón por lo que voy a decir, pero dicen que para tener la lengua larga hay que tener la cola corta, con todo respeto, gracias.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención Regidora Silvia Rocha Miranda, le vamos a ceder el uso de la voz al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante Síndico.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias Presidente, a mí me gustaría retomar la discusión original, no se está cuestionando ni que el procedimiento seguido sea el correcto o no, no se está cuestionando la legalidad de la propuesta, ni la proporcionalidad, ni nada de ello, o sea, esto es correcto, la fundamentación por la que nos llega la propuesta es correcta, lo único y creo que al menos es mi caso, no sé el caso de los demás que hemos anunciado un voto en contra, tampoco estamos cuestionando a los integrantes que se proponen, ni pretendemos faltar al respeto, estamos queriendo conocer la motivación, qué llevó al Presidente Municipal a proponer eso, una cosa es que esté fundado y que tenga facultades para ello y otra cosa es la motivación de considerar a tales o cuales personas y no otras como lo expresó Emilio, no es un cuestionamiento entre nosotros, es un cuestionamiento a algo que tiene que tener la autoridad que es la motivación, nada más, eso no implica ninguna descalificación, no implica Presidente faltar a los derechos humanos entre nosotros, el debate de ninguna manera podrá ser una falta de respeto a los derechos fundamentales, el debate es esencial aquí, si lo que pedimos es el voto unánime entonces creo que sí nos estamos faltando al respeto, porque entonces estamos queriendo quitar el debate, la manera de respetarnos es permitiéndonos ejercer nuestros derechos. Algunos de nuestros compañeros estamos simplemente cuestionando esa motivación y ese es nuestro derecho, estamos ejerciendo nuestro derecho al disenso sin ninguna descalificación a nadie, eso es ejercer, el ejercer un derecho también es respetar el de los demás, si no estamos de acuerdo con su propuesta señor Presidente no le faltamos el respeto a nadie, no faltamos el respeto a los derechos fundamentales de nadie, estamos contribuyendo precisamente a lo que debe de suceder en este órgano que es el debate y eso nos vendría bastante bien, insisto, al menos de mi parte lo único que he planteado es conocer la motivación en torno a las razones que nos llevan a plantear a ciertas personas en ella, cuando dije que me unía al comentario que había hecho mi compañero Emilio, a conocer el por qué se descalificó a otras personas que han trabajado este tema como las que mencionó, sobre todo en la integración de las comisiones, se tiene que atender los perfiles de las personas que la integran y eso es parte de lo que

establece la ley, reitero, eso es precisamente la motivación que no vemos hoy en esta propuesta, insisto, pretender conocerla, no es ni establecer una controversia en torno a las personas, en torno a los quince integrantes, ni faltarle al respeto a nadie, sino simple y sencillamente abonar al debate que debe ocurrir acá en el Ayuntamiento. Lo único que estamos haciendo es ejercer un derecho y no se puede reclamar a nadie el que ejerza este derecho, incluyendo el de no estar de acuerdo con una propuesta suya, es cuanto.- - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, creo que el tema ha sido suficientemente discutido por este Órgano de Gobierno, por último mencionar nada más que las motivaciones que realizan son desde luego las mismas y las cuales en las que su servidor ha adoptado para proponer las demás comisiones que se han aprobado por este Pleno del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo a los perfiles y a la pluralidad en la cual se conforman, voy a solicitarle al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento se sirva por favor a realizar la votación correspondiente de los compañeros integrantes de este Cuerpo Colegiado, adelante señor Secretario.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con se venía señor Presidente, en términos de la propuesta me permito consultar a este Honorable Pleno, si es de aprobarse la propuesta que formula el señor Presidente Municipal, a efecto de conformar la Comisión de Derechos Humanos, misma que quedaría conformada de la siguiente manera: Regidora Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, presidenta; Regidor Gabino Carbajo Zúñiga, secretario; Síndico Marco Antonio Carrillo Contreras, vocal; Regidor Juan Carlos Delgado Zárate, vocal; y Regidora Silvia Rocha Miranda, vocal, quienes estén por esta propuesta les ruego se sirvan manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, informo que se han contabilizado 10 votos a favor de la propuesta, y en contra de la misma 4 votos de los Regidores Doctor Jaime Emilio Arellano Roig; Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda; y Rubí Anayanzin Suárez Araujo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, gracias al Órgano de Gobierno, le solicito sea tan amable se sirva pasar al siguiente punto del orden del día.- - - - -

5. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, de modificación en la denominación de la Comisión de Contraloría y Fiscalización para denominarse Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, en razón de las reformas a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, bajo el decreto 276 y publicadas el 09 de enero de 2018; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venía señor Presidente el punto quinto se refiere a la propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, de actualización en la denominación de la Comisión de

Contraloría y Fiscalización para nombrarse Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, en razón de las reformas a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, bajo el decreto 276 y publicadas el 09 de enero de 2018; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, con el permiso nuevamente de mis compañeras Regidoras, Regidores y Síndicos, compartir con ustedes que en términos de la modificación última a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito proponer a esta junta edilicia, variar la denominación de la Comisión de Contraloría y Fiscalización, pasando a ser en lo sucesivo de Contraloría y Combate a la Corrupción. En efecto, el cambio propuesto ahora se sustenta en las reformas que ha sido objeto la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, conforme al Decreto número 276, expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual han sido reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la citada ley. Decreto publicado en el Periódico Oficial número 7, Segunda Parte del día 9 de los corrientes. A mayor abundamiento, cabe referir que el artículo 83 de la ley de mérito, cuyo epígrafe indica Comisiones Ordinarias, prevé en su fracción VIII y merced a las reformas aludidas con anterioridad, la ahora Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, adicionando incluso el artículo 83-9 que describe en cinco fracciones las atribuciones reservadas a dicha comisión municipal, mismas que corresponderá revisar y dar cumplimiento a la propia Comisión. Por lo anterior, quiero solicitar sea tan amable señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, poner a consideración la modificación de la denominación de esta comisión que es la de Contraloría y Fiscalización, para tener el nombre en lo sucesivo después de la aprobación de este Órgano de Gobierno y de acuerdo a las modificaciones el nombre sería Contraloría y Combate a la Corrupción.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con se venía señor Presidente, me permito consultar a esta Honorable Asamblea, para los efectos de armonización y que se tome conocimiento de que la Ley Orgánica ha determinado en lo sucesivo establecer que el nombre de la Comisión de Contraloría y Fiscalización tenga ahora y así se tome nota en la comisión y se actúe en consecuencia, Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción. Quienes estén por la afirmativa de tomar nota de esta circunstancia en dicha comisión y en consecuencia ajustarse a la competencia que establece el artículo 83-10, les consulto si es de aprobarse, quienes estén por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. El punto ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le ruego por favor sea tan amable en continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día.-----

----- **6. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.** -----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente

punto de nuestra orden del día señor Presidente, es el que corresponde al informe sobre el seguimiento de acuerdos de este Honorable Ayuntamiento y que ha efectuado la Secretaría a mi cargo. Se ha enviado la información correspondiente en la que se da cuenta cual ha sido el trámite que ha recaído, como se han impulsado todos los acuerdos a través de la emisión de las comunicaciones respectivas a las áreas responsables, por lo que si no hubiese observación respecto del mismo se tendría por desahogado este punto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, por favor le solicito se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día si es tan amable.- - - - -

7. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictamen.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto se refiere a la correspondencia que recibe la Secretaría Honorable Ayuntamiento, así como la que ha sido enviada a las Comisiones de este Pleno por conducto de esta Secretaría, se han remitido las que así ha correspondido y algunas de esas remisiones han tenido que ver precisamente con la cuenta de los asuntos que ahora se han ventilado señor Presidente. A continuación me voy a permitir mencionarla: **1.** Oficio circular 184, suscrito por las Diputadas Arcelia María González González, e Irma Leticia González Sánchez, Presidenta y Secretaria de las Comisiones de Unidas de Justicia y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual remiten iniciativa formulada por la Diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar diversos artículos a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato. **Turno:** Con oficio S.H.A.D.A.- 021/2017, de fecha 18 de enero de 2018, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para que al seno de la misma, se realice el análisis y atención respectivos. **Seguimiento:** La Comisión analizará el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión. **2.** Oficio ASEG/79/2018, suscrito por el Lic. y MF. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, por medio del cual informa que en cumplimiento a lo señalado en el apartado único del acuerdo emitido por el Pleno del Congreso del Estado, en fecha 30 de noviembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Informe de Resultados relativo a la revisión de la cuenta pública del municipio de Guanajuato, Gto., correspondiente al periodo comprendido de los meses julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2015, remite denuncia administrativa, a fin de que se inicien los procedimientos administrativos a que haya lugar. **Seguimiento:** Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. **Estatus:** En proceso que se inicien los procedimientos administrativos a que haya lugar. Por

lo que si no hubiese observaciones quedaría por cumplido este punto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, por favor le solicito se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día si es tan amable.- - - - -

- - - - - **8. Clausura de la sesión.** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente, el punto número ocho del orden del día, corresponde a la clausura de la sesión, para lo cual tiene Usted el uso de la palabra.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. Damos por terminada esta sesión extraordinaria número 14 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo como siempre a las Regidoras, a los Regidores y a los Síndicos del Ayuntamiento, así como al señor Secretario del Ayuntamiento, a la ciudadanía en general, de los funcionarios que nos acompañaron esta mañana, desde luego también a los medios de comunicación por su presencia. Siendo las 10:07, diez horas con siete minutos, se declara clausurada la presente sesión. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

C. Rubí Anayanzin Suárez Araujo

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Señora Silvia Rocha Miranda

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig

Doctor Carlos Torres Ramírez

Secretario del Honorable Ayuntamiento.